



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO	170014003001 2019 00620 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de la parte demandante las respuestas a la orden de embargo, provenientes de las entidades financieras Banco BBVA y Banco Agrario de Colombia visibles a folios 16 y 17 del cuaderno 2.

NOTIFÍQUESE¹

Sandra María Aguirre

LVVA

Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

537ece33d88f9ae61693d649a37589fe53b94cb2d8c513f41ed17ae9fd1b70

Documento generado en 29/09/2020 07:32:15 a.m.

¹ Publicado por estado No. 109 fijado el 30 de septiembre de 2020 a la 7:30 am.

SL

SANDRA LUCÍA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria